

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

**Identificación del documento:** Oficio e informe de comisión

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:** Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar', with a long horizontal stroke extending to the right and a diagonal stroke crossing it from the bottom right.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS  
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	9017
FECHA	11/04/2016

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL II.3.-ORIGEN México Nayarit  
 II.2.-CARGO SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Bahía de Banderas Nayarit	13/04/2016 13/04/2016	1 0	MXN 312.50	0.00 100% 312.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

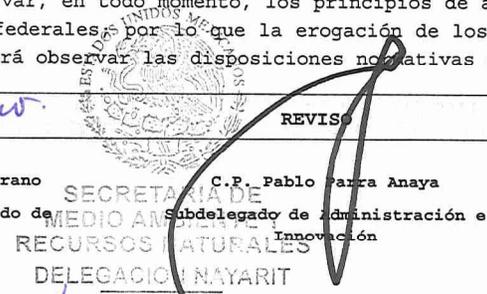
REALIZAR VISITA TÉCNICA A FIN DE VERIFICAR LA INFORMACION DEL PLAN DE MANEJO Y COMPLEMENTARIA AL MISMO, PRESENTADA PARA SU APROBACION DEL PIMVS DOLPHIN DISCOVERY.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. Roberto Rodríguez Medrano Delegado Federal en el Estado de Nayarit</p>	<p><b>REVISÓ</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación</p>	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES</p>
---	---	--



No oficio: 1199/16

DC: 92668 SP: 92688  
Fol: 142. Fol: 141.



NUMERO	138.01.01.1199/16	FECHA	14	04	2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	JARRETADERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	PERIODO	13	04	2016

**OBJETO DE LA COMISION:** realizar visita técnica al PIMVS Dolphin Discovery Vallarta a fin de corroborar la información del plan de manejo y complementaria ingresada en esta Delegación para las especies delfín nariz de botella (*Turciops truncatus*) y lobo marino de la Patagonia (*Otaria byronia*).

**RESUMEN:** se sostuvo entrevista con los C. Lic. Omar Jesus Carranza Martinez, Gerente General; M.V.Z. Mario Dominguez Ricarde y los Responsable Técnicos MVZ. Roberto Sanchez Okrucky, MVZ. Paulina Vidriales Chan.

Se realizó recorrido por las instalaciones, observándose lo siguiente:

**Área de cuarentena:** cuentan con un área de cuarentena y tres recintos mas que se encuentran aislados que fungen como áreas de cuarentena cuando es necesario.

**Confinamiento secundario:** se observó que también ha sido terminado, cuenta con sistema de filtración de agua en operación (falta pintado del andador).

**Confinamiento primario:** (para espectáculos):

**Confinamiento secundario:** para descanso de ejemplares.

**Área de sistema de filtración, refrigeración, congelación de alimento, control eléctrico y área para personal.**

**Las fuentes de agua fresca** son de pozo profundo.

**Las fuentes de energía eléctrica** son del servicio público de electricidad y se cuenta con planta de sustitución eléctrica a base de combustible por cualquier contratiempo.

Cuarto de máquinas y taller.

**La alimentación** de los ejemplares estará basada principalmente en arenque, capellin y ocasionalmente.

En cuanto a los ejemplares de vida silvestre, se observaron 8 delfines nariz de botella (*Turciops truncatus*) y 3 lobos marino de la Patagonia (*Otaria byronia*).

#### CONCLUSIONES:

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

Se tiene una perspectiva clara de las instalaciones y el estado que guardan actualmente suficientes para emitir una respuesta a la solicitud de aprobación del plan de manejo presentado.

#### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto de los mismos bajo el esquema de un aprovechamiento sustentable.

ATENTAMENTE

**MVZ. JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE